



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

NOTA N°: 138 /22

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 27 de octubre de 2022

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28 OCT. 2022	Hs. 12:10
Numero: 567	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	PEREZ Daniela Ayelen
Recibido:	Testificación

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar de interés municipal "Ushuaia Danza", siendo el primer certamen de danzas del Fin del Mundo, destinado y dirigido a bailarinas y bailarines de todas las modalidades del mundo.

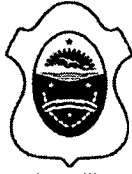
El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

FUNDAMENTOS

"Ushuaia Danza" es el primer certamen de danzas del Fin del Mundo, destinado y dirigido a bailarines de todas las modalidades del mundo. Tiene como objetivo incentivar la evolución coreográfica, técnica y artística de los bailarines, descubriendo nuevos talentos y a su vez brindar la posibilidad de participar de un certámen evaluativo sin tener la necesidad de salir de la provincia con el fin de que más personas puedan acceder.

Se llevó a cabo en nuestra ciudad los días 22 y 23 de octubre del corriente año. Participaron bailarinas y bailarines de Río Grande y Ushuaia, compitiendo en Danza clásica, neoclásico, árabe, folklore, flamenco, ritmos urbanos, contemporáneo, jazz, entre otras modalidades. Esta edición contó con la presencia de la maestra Natalia Garrido y el maestro Santiago Méndez, oriundos de la ciudad de Córdoba.

A partir de todo lo expuesto, considerando la importancia de reconocer el valor cultural y el trabajo realizado como un aporte a nuestra comunidad, es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Resolución.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

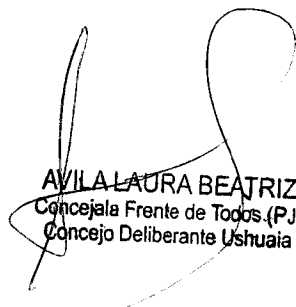
"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- DECLARAR de interés municipal "Ushuaia Danza" como primer certamen de danzas del Fin del Mundo.

Artículo 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- DE FORMA.


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"